

FGJCDMX



LA CIFRA, DE JULIO DE 2019 A MARZO PASADO: INFORME

Halladas sin vida, 68 de 862 personas reportadas como desaparecidas

En 44 casos no se tienen datos sobre la causa de los decesos // Las denuncias se presentan por distintas razones

no car

ALEJANDRO CRUZ FLORES

De 862 personas reportadas como desaparecidas entre julio de 2019 y marzo de este año en la Ciudad de México, 68 fueron localizadas sin vida, según datos de la Comisión de Búsqueda de Personas capitalina.

De las personas encontradas muertas, el organismo señala que en 11 se abrieron carpetas de investigación relacionadas con homicidio doloso, seis por feminicidios y cinco por otros delitos; sin embargo, en 44 no se tienen datos sobre el motivo o causa del deceso; mientras tres murieron a consecuencia de un accidente y una más por el consumo de sustancias, es decir, no

están relacionadas con la comisión de un delito.

En el informe Regularidades y recurrencias en los fenómenos de desaparición en la Ciudad de México, elaborado por la comisión, se establece que la coincidencia entre los asesinatos y las denuncias de desaparición puede deberse a distintas razones, como que la víctima fue atacada de manera circunstancial, abandonada en el lugar de los hechos y luego trasladada a los servicios forenses, lo cual puede llevar días según la carga de trabajo de las autoridades, y es en ese intervalo en el que se puede dar la denuncia por desaparición.

También pueden darse casos en que la persona es asesinada y el victimario, de forma planificada o premeditada, intenta deshacerse del cuerpo por diferentes métodos con el propósito de eludir la responsabilidad penal y social.

El documento explica que si bien la desaparición de personas puede estar ligada a delitos como feminicidio o trata de personas, también puede estar relacionada a factores de violencia familiar, por lo que buena parte de las denuncias y reportes de desaparición

de adolescentes y jóvenes son caracterizadas como ausencias voluntarias.

En estos casos, subraya la comisión, se debe tener una sensibilidad social respecto de los riesgos que pueda correr una persona y determinar cómo influye el control parental en los términos en que la persona bajo su tutela puede dejar el hogar.

La desaparición o ausencia de una persona también puede deberse a un accidente, enfermedad, extravío o desorientación, por lo que el afectado no puede comunicarse con familiares o volver a su domicilio debido a un percance, la manifestación de un padecimiento, por su edad, condición migrante o consumo de estupefacientes.

Añade que también se puede dar una ausencia deliberada u ocultamiento para evadir responsabilidades en el ámbito escolar, laboral o judicial; incluso, señala el documento, por problemas de comunicación, es decir, que tras un periodo, generalmente corto, de incomunicación, porque el teléfono celular no tiene señal o se quedó sin batería, se reporta a la persona como desaparecida.



#FGJ-CDMX

UBICAN A 13 BANDAS DELICTIVAS

OPERAN EN 13 ALCALDÍAS Y ESTÁN EN LA MIRA PARA SER ERRADICADAS; OTRAS 10, FUERON EXTIRPADAS

18

POR CINTHYA STETTIN

L

a Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México informó que se ha fijado como

objetivo prioritario de seguridad el desmantelamiento de 13 grupos o células delictivas que operan en el mismo número de alcaldías.

De acuerdo a un informe de la Dirección de Planeación Estratégica de la FGJ-CDMX, un total de 23 bandas delictivas cometían actos delictivos en las calles de capital.

178

• CATEOS SE REALIZARON CONTRA LAS BANDAS CRIMINALES.

Sin embargo, con las operaciones de alto impacto de procuración de justicia en Coyoacán, Milpa Alta y Tlalpan se erradicó la operación de los grupos delictivos, según la Fiscalía.

En Iztapalapa y Gustavo A. Madero, un total de siete células delictivas tenían el control de estas demarcaciones, no obstante, cuatro de ellas ya fueron desmanteladas.

Las 10 bandas que ya han sido desarticuladas son: *Los Pinochos*, en Azcapotzalco; *Cártel de Tláhuac* y *Los Molina*, en Coyoacán;

EL RECUENTO

209

• OBJETIVOS RELEVANTES FUERON CAPTURADOS EN 2020.

Los Patos y *Los Rudos*, en GAM; *Los Cano* y *Los Tanzanios*, en Iztapalapa; *Las Pelonas*, en Milpa Alta; *Los Rodolfos*, en Tlalpan, y *Villafán*, en Venustiano Carranza.

Éstas fueron eliminadas de la ciudad entre 2019 y el año en curso, a través de diferentes operativos realizados.

La titular de la Fiscalía capitalina, Ernestina Godoy, busca erradicar a 13 grupos delictivos dedicados al robo, secuestro, extorsión y narcomenudeo.

Las bandas que continúan en el mapa delictivo de las autoridades judiciales son: *Maestranza* y *Maldriados 3AD*, en Álvaro Obregón; *Tagle Tecamachalco*, en Azcapotzalco; *La Unión*, en Benito Juárez e Iztacalco; *La Unión de Tepito* y *La Anti Unión*, en Cuauhtémoc; *El Tesoro*, en Gustavo A. Madero; *Los Richis*, en Iztapalapa; *Los Hugos*, en Tláhuac; *Chineros*, en Venustiano Carranza; y *Los Culhuacanes*, en Xochimilco.

Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo y Cuajimalpa aparecen como demarcaciones sin este tipo de asociaciones delictivas. ●

ARDUA LABOR

1

• El 10 de enero de 2020 inició operaciones la FGJ de la capital.

2

• Los trabajos de desarticulación se hacen junto a la SSC-CDMX.

3

• *La Unión de Tepito* y *La Anti Unión*, los objetivos prioritarios.



Indagan por agresiones sexuales a policías

AMALLELY MORALES *AM*

De enero a marzo se han abierto 57 carpetas por agresiones sexuales de policías públicos y privados, de acuerdo con la Fiscalía General de Justicia (FGJ).

Estas diligencias se suman a las que se empezaron en septiembre de 2019, por lo que en total ya son 417 investigaciones a elementos de seguridad.

En enero de este año se abrieron 13 carpetas, en febrero 11 y en marzo 23.

“Los delitos de mayor incidencia son los de abuso sexual con 15 casos y acoso sexual con 5; que representan en global, el 86.95 por ciento”, informó la FGJ sobre las investigaciones empezadas en marzo.

En el reporte, que se actualiza cada mes en la página de la Secretaría de las Mujeres (Semujeres), se detalla que, de las 23 carpetas iniciadas en marzo, dos están en etapa de investigación complementaria, pues el resto sigue en los primeros trámites.

Todos los imputados de ese mes fueron hombres que tienen entre 30 y 59 años.

En cuanto a las víctimas, que también fueron 23, sólo hubo un hombre que es menor de edad. Del resto, fueron niñas y mujeres de casi todas las edades.

Estos hechos ocurrieron a plena luz del día y entre semana, con los lunes como el día con mayor incidencia.

“La mayor incidencia se reportó a las 12:00 y 17:00 horas. Los hechos se reportaron los siete días de la semana, el día lunes sucedieron seis eventos y el martes y jueves, cinco, cada uno”, informó la FGJ.

Cuauhtémoc fue la Alcaldía que tuvo más casos, seguida de Gustavo A. Madero, ambas concentraron la mitad de los casos.

En aumento

Carpetas de abuso sexuales de policías durante marzo.

CARPETAS	NO.
Abuso sexual	15
Acoso sexual	5
Contra la intimididad sexual (compartir fotos y videos)	2
Corrupción de menores	1

Instituciones a las que pertenecían:

Secretaría de Seguridad Ciudadana	13
Policía Federal	3
Policía de Investigación	1
Secretaría de la Defensa Nacional	1
Sin precisar	1

57

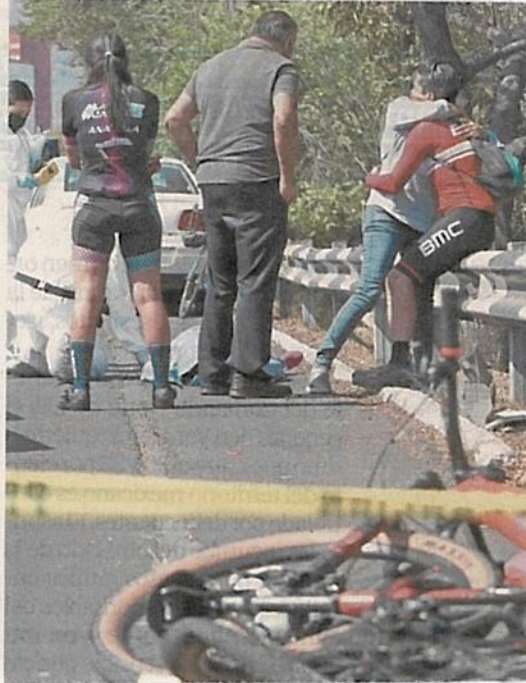
carpetas de investigación entre enero y marzo de 2021.



CDMX

ATROPELLAN A OTRO CICLISTA; PIDEN VER UN HOMICIDIO DOLOSO

De nuevo, un ciclista murió en la capital del país al ser atropellado por un automovilista. Esta vez se trató de Octavio García Larrañaga, reconocido deportista de élite, quien junto a amigos y familiares pedaleaba en la autopista México-Toluca y a la altura del kilómetro 17 fue arrollado por el conductor de un Jetta, que intentó darse a la fuga pero fue detenido más adelante. Familiares piden a la fiscalía tipificar el delito como homicidio doloso para que el responsable no salga de prisión.



VALENTE ROSAS. EL UNIVERSAL

Atropellan a ciclista profesional en Santa Fe

El conductor de un Jetta blanco está detenido por la muerte de Octavio García Larrañaga en la México-Toluca

DAVID FUENTES 21 - May
—david.fuentes@eluniversal.com.mx

De nueva cuenta un conductor le quitó la vida a un ciclista, en esta ocasión la víctima fue Octavio García Larrañaga, reconocido y galardonado deportista de élite de montaña, especialista en el formato de *Cross Country*, quien fue atropellado la mañana del domingo cuando salió a pedalear en compañía de sus ami-

gos y familiares.

En el mismo accidente otra ciclista resultó lesionada, pero luego de recibir atención médica se reportó que sus heridas no tuvieron consecuencias graves.

Por este hecho, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ) inició una carpeta de investigación para deslindar responsabilidades, pues el culpable, aunque intentó escapar, fue detenido metros más adelante. Al respecto, la dependencia detalló que el presunto responsable fue imputado por el delito de homicidio culposo por tránsito vehicular.

Los hechos ocurrieron en las

7

CICLISTAS

han muerto en lo que van del año; entre las víctimas se encuentra, Rodrigo, un niño de 13 años.



Atropellan a ciclista



VALENTE ROSAS. EL UNIVERSAL

ANA LAURA ESCOBAR
Prima de Octavio García

“El conductor se dio cuenta de todo, tan es así que se intentó dar a la fuga, de no ser por otros conductores que nos ayudaron a detenerlo”

A pesar de que Octavio portaba equipo protector, el impacto del automóvil y posterior caída contra el pavimento le quitaron la vida.

inmediaciones de la colonia Paseo Santa Fe. La víctima participaba en un recorrido ciclista sobre la autopista México-Toluca, cuando a la altura del kilómetro 17, el conductor de un automóvil Volkswagen Jetta lo impactó por la parte trasera, lo que provocó que en primera instancia el cuerpo del deportista cayera sobre el parabrisas del vehículo y luego sobre el pavimento; el golpe fue mortal, pues aunque llevaba el equipo de protección, nada pudo hacer por él.

Familiares y amigos del hom-

bre exigen a la autoridad que el delito sea reclasificado de culposo a doloso, para que de esta manera el detenido sea procesado y permanezca en prisión, pues aseguran que el convoy en el que viajaba Octavio García era visible a grado tal, que otros automovilistas los esquivaban, e incluso, avisaban a otros para que disminuyeran la velocidad.

“Lo que pasó fue un homicidio, pero la fiscalía lo está catalogando como culposo y así el responsable sólo paga los daños y queda libre y no se trata

de eso, buscamos que la Ciudad sea un ejemplo en el tema de movilidad; nosotros impulsamos el uso de las bicicletas, pero las autoridades no nos dan garantías de nada, por eso hay tantos atropellados y no pasa nada en toda la Ciudad, todos [los culpables] quedan libres.

“El conductor se dio cuenta de todo, tan es así que se intentó dar a la fuga, de no ser por otros conductores que nos ayudaron a detenerlo se hubiera escapado y ¿qué hubiera pasado?, nada...”, relató a EL UNIVERSAL Ana Laura Escobar, prima de la víctima y quien acompañaba al ciclista al momento del accidente. ●



Asesinan a mujer y sus dos hijas en la CDMX

DAVID FUENTES

—metropoli@eluniversal.com.mx

La madrugada de este domingo fueron asesinadas a balazos una mujer de 34 años y sus hijas, de 13 y 11 años de edad, en su departamento ubicado en la colonia Atlampa, alcaldía Cuauhtémoc, en la Ciudad de México.

Las primeras investigaciones refieren que se trató de un ajuste de cuentas a causa de narcomenudeo.

Asesinan a mujer y a sus 2 hijas en la Atlampa

Autoridades locales indagan un presunto ajuste de cuentas por narcomenudeo

DAVID FUENTES

—david.fuentes@eluniversal.com.mx

Una mujer de 34 años y sus hijas menores de edad, de 13 y 11 años, fueron asesinadas a balazos en una vivienda en las inmediaciones de la colonia Atlampa, en la alcaldía Cuauhtémoc.

Las primeras investigaciones de las autoridades capitalinas revelan que el multihomicidio está relacionado con el ajuste de cuentas entre bandas que se disputan el control de la venta de drogas al menudeo en el sector.

El feminicidio múltiple ocurrió la madrugada del domingo en el departamento E-202 del lugar antes mencionado, en donde según las primeras versiones policíacas, dos jóvenes ingresaron y abrieron fuego contra la mujer; cuando las menores escucharon las detonaciones salieron de una

de las recámaras y observaron a su madre muerta, así como a sus asesinos, entonces, al sentirse descubiertos, dispararon también contra las niñas.

Colonos dieron a conocer a las autoridades que los agresores posiblemente son *El Benja* y *El Dieguito*, conocidos narcomenudistas de la zona que tenían diferencias con la mujer de 34 años, pues ella, según las pesquisas, "no tenía permiso de vender droga en la colonia".

Incluso, apenas en enero pasado la habían agredido y por esas fechas la víctima se acercó a la fiscalía capitalina y acusó a *El Dieguito* de un homicidio.

En el lugar donde ocurrió el multihomicidio se encontraron 25 envoltorios con cocaína. ●

11 y 13

AÑOS

tenían las niñas que fueron asesinadas junto a su madre.

25

ENVOLTORIOS

con cocaína fueron hallados en el departamento del multihomicidio.



El Benjas, El Papatzul y El Dieguito estarían atrás de triple muerte en Atlampa

LAURA GÓMEZ FLORES

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México integra una carpeta de investigación por el homicidio de una mujer de 34 años y sus dos hijas menores de edad, de 11 y 13 años, cometido ayer en un departamento ubicado en la calle Nopal, colonia Atlampa, en Cuauhtémoc, e investiga si los hechos podrían estar relacionados con un posible ajuste de cuentas entre *narcomenudistas*.

De acuerdo con reportes preliminares, policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana recibieron el reporte de la presencia de personas lesionadas por disparo de arma de fuego en el interior de un departamento.

Al llegar, los uniformados solicitaron una ambulancia, cuyos paramédicos, después de valorar a las mujeres, les informaron que ya no tenían signos vitales, por lo que dieron parte a la FGJ.

El agente del Ministerio Público dio intervención a personal de la Coordinación General de Investigación Forense y Servicios Periciales, y a expertos en criminalística, fotografía, genética y química para

recabar pruebas en el domicilio ubicado en el número 126 de la calle Nopal.

Agentes de investigación también acudieron al lugar para realizar trabajos de inteligencia que permitan esclarecer los hechos. Entre sus diligencias está analizar las cámaras de videovigilancia del edificio y realizar entrevistas a posibles testigos.

En el departamento se localizaron cerca de 25 envoltorios con cocaína y marihuana, por lo cual se investiga si los hechos podrían estar relacionados con un posible ajuste de cuentas entre *narcomenudistas*.

De acuerdo con información extraoficial, tres hombres estarían involucrados en el asesinato de la mujer y sus hijas, identificados con los alias *El Benjas*, *El Papatzul* y *El Dieguito*. Este último tendría amenazada a la adulta tras haberlo denunciado por un asesinato.

La FGJ reiteró que una de sus prioridades es atender a las víctimas con perspectiva de género, enfoque diferencial y especializado, así como garantizar una nueva manera para investigar los delitos, con especial énfasis en la justicia hacia las mujeres.